



AYUNTAMIENTO DE CÁCERES

ANUNCIO de 23 de febrero de 2023 sobre aprobación inicial de Estudio de Detalle. (2023080397)

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 17 de febrero de 2023 se ha aprobado inicialmente el Estudio de Detalle para manzana constituida por las calles Roncesvalles, avenida Pablo Naranjo, avenida de los Pilares y avenida de Cervantes que se tramita a instancias de D. Pedro de Miguel Mora, cuyo objeto es la ordenación de los volúmenes resultantes de ascensor y acceso al edificio, como consecuencia de la necesidad de hacer accesible el edificio plurifamiliar correspondiente a la calle Roncesvalles n.º 5 y del resto de edificaciones que componen la manzana en la que está incluido, la cual se compone de seis edificaciones agrupadas en dos hileras de tres unidades. Además de ello, se definirá la ordenación del resultante espacio público.

El documento aprobado inicialmente se somete a información pública por plazo de un mes en cumplimiento con lo establecido al efecto en el artículo 65.4.c) del Reglamento General de la Ley de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, mediante publicación en el Diario Oficial de Extremadura y en la sede electrónica de este Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto al efecto en el artículo 57 de la LOTUS, plazo durante el cual podrán formularse cuantas alegaciones se estimen oportunas.

La adopción de este acuerdo suspenderá el otorgamiento de licencias a proyectos, salvo las que se basen en el régimen vigente y siempre que se respeten las determinaciones del nuevo planeamiento.

El documento aprobado inicialmente podrá ser consultado durante el periodo de información pública en la Sección de Planeamiento y Gestión, así como en la página web de este Excmo. Ayuntamiento:

([www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios de detalle](http://www.ayto-caceres.es/ayuntamiento/plan.general.municipal/estudios%20de%20detalle)).

Cáceres, 23 de febrero de 2023. El Secretario General, JUAN MIGUEL GONZÁLEZ PALACIOS.

• • •

